

# Senado de la Nación



## Secretaría

RSA 0555/22

Buenos Aires, 10 MAY 2022

**VISTO:**

El Expediente Administrativo HSN-196/2020, los DP-362/03 y DP-341/19, la Resolución DR-1388/02 y sus modificatorias, la Ley 24.600, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, a través del expediente señalado en el visto, el Señor Senador de la Nación, Dr. Mariano RECALDE, solicitó la recategorización del agente Giuliano IANNIELLO, Legajo N° 29.163.

Que, la Dirección de Administración de Personal informó que el agente pertenece a la Planta Temporaria de este H. Senado, presta servicios en el Cuerpo de Asesores de Comisión del Señor Legislador, y no registra situaciones pendientes.

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

Que, la Dirección Legal y Técnica tomó intervención conforme la RSA-198/20.

Que, se deja constancia la vigencia del DP-362/03, el cual asigna a cada Senadora o Senador la cantidad de 3.173 módulos para su Cuerpo de Asesores de Comisión. En consecuencia, la recategorización requerida, irrogará al Señor Senador los módulos pertinentes.

Que, la presente se dicta conforme a los DP-362/03 y DP-341/19, a la Resolución DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación- y sus modificatorias, y a la Ley 24.600 -Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la Nación-.

*RA*



*Senado de la Nación*

POR ELLO,

RSA 0500/22

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
DEL H. SENADO DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1°.-** Asígnese la categoría A-9-T, al agente Giuliano IANNIELLO, Legajo N° 29.163, a partir de la fecha del presente.

**ARTÍCULO 2°.-** Impútese lo dispuesto en la presente Resolución al Inciso 1 - Partida Principal 2, - Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación.

**ARTÍCULO 3°.-** Notifíquese al Señor Senador de la Nación, Dn. Mariano RECALDE, a la Dirección General de Administración y a la Dirección General de Recursos Humanos.

**ARTÍCULO 4°.-** Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

